



Arturo Fernández, Jesús Macarrón y Salvador Santos Campano, tras la firma del convenio.

## **CEIM Y LA CÁMARA, CON LA COLABORACIÓN DE ADEFAM, FIRMAN UN CONVENIO PARA POTENCIAR EL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS FAMILIARES**

**CON EL OBJETIVO DE PROMOVER** todas las actuaciones necesarias dirigidas a facilitar el desarrollo de las empresas familiares y potenciar su proyección de futuro, la Confederación Empresarial de Madrid (CEIM) y la Cámara de Comercio han firmado un convenio de colaboración. Además, para el desarrollo de algunas actuaciones previstas en este acuerdo, ADEFAM (Asociación para el Desarrollo de la Empresa Familiar de Madrid) ha firmado un anexo al convenio por el que se compromete a colaborar con ambas entidades.

Los acuerdos fueron suscritos por Arturo Fernández, Salvador Santos Campano y Jesús Macarrón, presidente de ADEFAM. En el marco de este convenio, CEIM y la Cámara, a través de sus respectivas Comisiones de Empresa Familiar, impulsarán actuaciones de análisis, difusión y sensibilización de la importancia de este tipo de entidades como motor de desarrollo y de creación

de empleo en el ámbito económico actual. Se fomentará, asimismo, la búsqueda de soluciones a las dificultades existentes para el mantenimiento y desarrollo de estas empresas, poniendo especial énfasis en facilitar el relevo generacional.

Entre otras medidas, se promocionarán las bolsas de emprendedores para la continuidad de estas empresas, se impulsará el arbitraje en la resolución de conflictos y se promoverá la creación de más "cátedras de empresa familiar" en las universidades madrileñas, así como la realización de jornadas informativas y publicaciones y el refuerzo de los cursos o seminarios impartidos sobre empresa familiar.

Además, se instará a las Administraciones Públicas para que incorporen las normas jurídicas o realicen las reformas necesarias, con el objetivo de favorecer el marco y desarrollo de la actividad de este tipo de empresas. 